

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0052877/2013

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. María Florencia García Manzano, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. María Florencia García Manzano, una prórroga retroactiva excepcional de 4 (cuatro) mes a partir del 30 de agosto de 2014 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.


Artículo 2º.- Convalidar el Acta de Reunión de Tesis de la Bioq. María Florencia García Manzano con fecha 30 de abril de 2015 como correspondiente para el año electivo 2014.

Artículo 3º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.


**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS
DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**

RESOLUCION N°: **416**

MM/mc


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC